



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2021-00094-00
DEMANDANTE: CELSO MARTINEZ BARRAZA
DEMANDADO: COOTRANSQUAJARO

Señor Juez, a su despacho el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia artículo 80 CPTSS. Esto es para su ordenación. -
Sabanalarga (Atlántico). 15 de septiembre de 2022. -

GISELLE BOVEA CERRRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO,
SEPTIEMBRE QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

En mérito de lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar para el 21 de septiembre de 2022, a partir de la 01:30 pm, para llevar a cabo audiencia artículo 80 CPTSS, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace que se enviará a los correos electrónicos aportados por las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
David Modesto Guette Hernandez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c8b86912dc8845c66527990a6ff35a20d067c5b7680ff7e62868507dd21cc50**

Documento generado en 15/09/2022 06:18:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>